Contrato # 2026013

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL DE MAPUAIN.

HACE CONSTAR:

Que en atención a la propuesta presentada por ADALBERTO NAVARRO MENESES identificado con CC #. 77.188.752, se agotó la revisión de la documentación legal allegada con la propuesta, de lo cual se extrajo que el oferente se encuentra registrado en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales "DIAN" y tiene el correspondiente Registro Único Tributario (RUT) No. 77.118.752-8, figura en la organización como persona natural de acuerdo a las actividades económicas registradas en el registro Mercantil, por tanto, puede suscribir el contrato que deba o se adelante.

Que, ADALBERTO NAVARRO MENESES identificado con CC #. 77.188.752, no se encuentra reportado en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, ni se encuentra reportado en la base de datos de Antecedentes Disciplinarios de la procuraduría General de la Nación;

Que, ADALBERTO NAVARRO MENESES identificado con CC #. 77.188.752, ha ejecutado contratos con Entidades Públicas cuyos Objetos revisten el desarrollo de actividades que guardan similitud e identidad con el objeto a contratar o actividades a desarrollar.

La información anterior refrenda la Idoneidad de ADALBERTO NAVARRO MENESES identificado con CC #. 77.188.752, para suscribir el contrato de CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA PLANTA FISICA Y AULAS TÍPICAS PARA EL CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL NULAPUIN CLEMENTE SEGUNDO GUTIERREZ PANA, ASOCIADO AL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS (FSE) DE LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA TÉCNICA EMPRESARIAL INTERNADO INDÍGENA MAPUAIN DEL MUNICIPIO DE URIBIA LA GUAJIRA, A TRAVÉS DEL DECRETO NO. 309 DEL 20 DE ABRIL DE 2026.

Para mayor constancia se firma el presente documento en Uribía La Guajira, a los CINCO (05) días del mes de OCTUBRE de (2026).

ORIGINAL FIRMADO

_____

MARGARITA ALMAZO PUSHAINA
Rectora